



FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DECANATO  
CDVR/RLR/MBC/bdr.

## CREA CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

### RESOLUCIÓN INTERNA N°006

Temuco, 8 de enero de 2014

#### VISTOS

Las atribuciones conferidas en el D.F.L. N°17 y 156 de 1981, todos del Ministerio de Educación, D.U. 326/11, Resolución Exenta 1650/10 y modificación posterior Res. Exenta N°3901/11 y Res. Exenta N°0001/ 12 Título IV, Art. 39.

#### CONSIDERANDO

1. Las políticas de la Universidad y de la Facultad en torno a la necesidad de fortalecer y apoyar las iniciativas de redes para la producción académica (investigación y publicaciones).
2. La necesidad de crear un Centro de Investigación que posibilite la educación y promoción en materias de derechos humanos, promoviendo valores, creencias y actitudes que exhortan a las personas a respetarlos y defenderlos, contribuyendo a la construcción de una sociedad con justicia.
3. La consolidación de un equipo de trabajo de carácter interdisciplinario, de académicos tanto nacionales como internacionales.
4. El compromiso de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades en su vinculación con el medio.
5. Lo aprobado en Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria N° 011 /2013.

#### RESUELVO

**CREASE CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS** dependiente de la Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades que tendrá como misión:

“La producción de conocimiento científico, la formación y la comunicación social en torno a los Derechos Humanos, tanto a nivel regional, nacional e internacional, aportando con ello al establecimiento de una cultura de respeto de los Derechos Humanos considerando nuestro contexto histórico específico y la diversidad social existente en La Araucanía”.

**NÓMBRASE** como Director/a del Centro de Facultad a **María Angélica Hernández Moreno**, por un período de 2 años a contar de enero de 2014 y conformado por los siguientes académicos.



Dra. Gabriele Franger-Huhle	Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Coburg-Alemania
Dra. Magdalena Valdivieso Ide	Universidad Central Chile. Universidad Central de Venezuela
Ph.D. Ruth Vargas Forman, QMHP.	School of Medicine OHSU

**El Centro de Estudios y Promoción de los Derechos Humanos tendrá por responsabilidad concretar en el mediano y largo plazo los siguientes objetivos.**

Objetivo General.

Valorar la teoría y práctica de los Derechos Humanos en contextos de multiculturalidad, de modo de comprender sus impactos, promoverlos derechos humanos e integrarlos en los procesos formativos y educativos de la Universidad de La Frontera.

Objetivos Específicos:

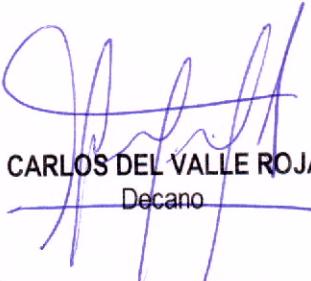
- 1 Investigar la realidad social desde el enfoque de los Derechos Humanos, evidenciando y analizando sus impactos en los procesos sociales, económicos y culturales en la actualidad, a nivel regional, nacional e internacional.
- 2 Promover la incorporación de los Derechos Humanos en la formación académica de pre y posgrado en la Universidad de La Frontera.
- 3 Fortalecer los Derechos Humanos, a través de acciones educativas y de comunicación social, a nivel regional, nacional e internacional.
- 4 Generar redes de trabajo en torno a los Derechos Humanos a nivel regional, nacional e internacional, que permitan su comprensión, fortalecimiento y aplicación.

**El centro de investigación obtendrá financiamiento** a través de proyectos propios de las/os investigadoras/es del Centro (como Fondecyt, Diufro, etc.). Asimismo, el Centro buscará participar en instancias nacionales e internacionales de concurso para el financiamiento de proyectos y/o grupos de investigación, prestaciones de servicios mediante consultorías, estudios específicos y asesorías a organismos públicos y privados.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**

  
**MARGARITA BAEZA CORTÉS**  
Secretaria Académica



  
**Dr. CARLOS DEL VALLE ROJAS**  
Decano

**DISTRIBUCIÓN**

- Contraloría Universitaria
- Vicerrectoría de Investigación y Posgrado
- Dirección de Postgrado Universidad
- Dirección de Postgrado e Investigación Facultad
- Sección Personal y Remuneraciones
- Secretaría Académica
- Directores Departamentos (6)
- Interesados
- Archivo

